202

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Industria y Comercio

Decreto N° 8127

"POR EL QUE SE NOMBRA A LA SRTA. ANA GONZALEZ EN EL CARGO DE FUNC. B-8- ITEM 2- ANEXO N. (SUB-SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO)".-

---

Form. A-2

N° 201.-

ASUNCION, 23 de Noviembre de 1951.-

VISTA : la nota S/n° 356 en la que la Sub-Secretaría de Estado de Industria y Comercio propone al Ministerio del ramo el nombramiento de la Srta. Ana González en la Categoría de Func. B-8 de dicha Repartición;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase a la Srta. Ana González en el cargo de Func. B-8- Item 2- Anexo N., (Sub-Secretaría de Estado de Industria y Comercio), con antigüedad del 1° del corriente mes.-

Art. 2°.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

23-XI-1951.